VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS
Correspondencia Recibida
21/09/2026
3:40 pm

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
SISTEMA DE LABORATORIOS

Villavicencio, 21/09/2026

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARA: CHARLES ROBIN AROSA CARRERA- Vicerrector de Recursos Universitarios

DE: MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ NIÑO - Coordinador del Sistema de Laboratorios

ASUNTO: Evaluación técnica a la propuesta presentada dentro del proceso de contratación directa:

Mediante la presente, me permito entregar la Evaluación técnica de la propuesta presentada, así: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL LABORATORIO POLIFUNCIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL Y EL LABORATORIO DE GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 01 2908 2025.**

PROPONENTE :	COMERCIALIZADORA EDUCATIVA LTDA

DOCUMENTOS TÉCNICOS

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE
12	Propuesta económica: Diligenciar debidamente el ANEXO N° 6, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. No podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación. Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta.	Se observa que el Anexo N° 6 cumple con la información solicitada en el numeral 12 de la lista de chequeo, así mismo los ítems presentados en la propuesta corresponden a los elementos enunciados en el numeral 2. CONDICIONES TÉCNICAS, del FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS Conclusión: Los documentos y la USB aportados por el proponente cumplen con lo solicitado en la lista de chequeo
	DECISIÓN	**CUMPLE**
13	Especificaciones técnicas: Diligenciar debidamente el ANEXO N° 7, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta.	El proponente entrega USB con la información requerida en el anexo N° 7. Asi mismo entrega las fichas técnicas de cada uno de los equipos. Conclusión: la USB contiene la información solicitada en la lista de chequeo.
	DECISIÓN	**CUMPLE**
14	Dos (2) contratos: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o terminación o, 2) Certificado de cumplimiento, en la cual conste la venta o comercialización de equipos de laboratorio en similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado, expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Requisitos de la certificación: a) Número del contrato. b) Fecha del contrato. c) Nombre completo e identificación NIT / CC de la persona contratante. d) Nombre completo e identificación NIT / CC de la persona contratista. e) Si aplica, grado de participación como miembro del Consorcio o Unión Temporal. f) Objeto del contrato. g) Fecha de inicio y de terminación del contrato. h) Estado del contrato (terminado y/o liquidado) i) Valor total del contrato y/o ejecutado. j) El nombre legible, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación. k)Número de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante. Si allega experiencia con empresas privadas está debe estar soportada con la facturación electrónica correspondiente (máximo dos), las cuales serán verificadas en la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas	El proponente presento dos contratos con la información requerida de la siguiente manera: Contrato No.173-2001 "Entregar a titulo de compraventa, equipos para el laboratorio de la facultad de Ciencias Farmacéuticas" celebrado con la Universidad Cartagena por valor de $462.883.500. Contrato No. 40 de 2015 "Suministrar e instalar equipos para el laboratorio de Biotecnología Molecular y equipos y material para las áreas del banco de Cepas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Francisco de Paula de Santander" celebrado con la Universidad Francisco de Paula de Santander por valor de $981.487.948. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado en la lista de chequeo.
	DECISIÓN	**CUMPLE**

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE
15	**Factor técnico adicional:** El proponente, bajo la gravedad de juramento, deberá certificar que realizará sin costo adicional para la Universidad los siguientes factores técnicos: a) Brindar capacitación técnica de manejo, con una duración mínima de una (1) hora por cada elemento entregado. b) Realizar, como mínimo, un (1) mantenimiento preventivo para cada uno de los elementos objeto del contrato, el cual deberá ejecutarse dentro del año	El proponente adjunta certificación bajo la gravedad de juramento en el cuál certifica: a)Capacitación técnica de manejo, con una duración mínima de una (1) hora por cada elemento entregado. b)Realizaré como mínimo, un (1) mantenimiento preventivo para cada uno de los elementos objeto del contrato, dentro del año siguiente a la entrega de dichos elementos.
	DECISIÓN	**CUMPLE**
16	Certificado de cuenta bancaria vigente, a la que podrá consignarse el valor pactado en el contrato	El proponente entrega certificado de cuenta bancaria del banco BBVA Colombia. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado en la lista de chequeo.
	DECISIÓN	**CUMPLE**
DECISIÓN DEFINITIVA		**CUMPLE**

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ NIÑO
Coordinador Sistema de Laboratorios